

E El debate | ¿Es correcto que se invite al Papa a hablar en el Parlamento de un país aconfesional?

León XIV fue este lunes el primer papa en la historia en dar un discurso ante las Cortes Generales españolas. ¿Hablaba como líder religioso o como jefe de Estado? Esta doble condición impregna no solo lo que dijo, sino el acto en sí



El Papa, en un momento de su discurso en el Congreso, el lunes. A la izquierda, la presidenta de la Cámara baja, Francina Armengol.

J. J. GUILLÉN / EFE / POOL

RAFAEL DOMINGO OSLÉ | JUAN G. BEDOYA

10 JUN 2026 - 05:30 CEST



46

Añadir EL PAÍS en Google

“Ninguna confesión tendrá carácter estatal”, establece explícitamente la Constitución. La cuestión de qué supone el laicismo del Estado ha vuelto a resurgir con motivo del histórico [discurso del Papa ante las dos Cámaras](#),

reunidas de manera conjunta en el Congreso este lunes. El Papa habló de lo que quiso y fue coherente con la doctrina de la iglesia. Los diputados y senadores aplaudieron durante siete minutos. Pero el acto en sí trascendía inevitablemente lo político.

El catedrático de Derecho Romano **Rafael Domingo Oslé** defiende que, lejos de violar la aconfesionalidad del Estado, la presencia del Pontífice en el Congreso la encumbra. Para el periodista **Juan G. Bedoya**, un país laico no debería prestar su púlpito a ninguna fe.

Exactamente lo que se espera de una democracia

Rafael Domingo Oslé

Una democracia que silencia a un papa no es laica ni plural; es laicista. Por eso, la pregunta de si podía [hablar en el Congreso](#) y tocar asuntos como la inmigración, la desigualdad o la paz dice más sobre las cicatrices de nuestra historia que sobre el viaje papal. Mi respuesta es breve: no solo puede; [su presencia y su palabra](#) son exactamente lo que una democracia consolidada espera. León XIV no ha irrumpido en el Congreso: ha sido invitado. Cuando la institución que representa la soberanía nacional cursa una invitación a un líder mundial, le reconoce esa condición y le abre un cauce de diálogo. Reservarse el derecho a negociar y censurar los temas de antemano hubiese sido ejercer una censura previa, incompatible con la libertad de expresión.

El Papa no es solo un líder religioso. La Santa Sede mantiene relaciones diplomáticas con cerca de 200 Estados y aporta sobre las grandes cuestiones globales una mirada que muy pocas instituciones pueden ofrecer. A la contribución decisiva de Juan Pablo II a la caída del comunismo en 1989 me remito. También al deshielo entre Cuba y EE UU o a los esfuerzos vaticanos por alcanzar [la paz en la guerra de Ucrania](#). Cuando León XIV habla de migración, [inteligencia artificial](#) o desigualdad, no se inmiscuye en la política partidista. Contribuye al debate público español con un punto de vista más internacional y ético.

[El artículo 16.3 de la Constitución](#) es claro. El Estado es aconfesional, pero los poderes públicos “tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española”. Aconfesionalidad no significa indiferencia ni exclusión. La invitación al Papa, lejos de violar esa aconfesionalidad, la encumbra. Reconoce

[la pertenencia católica de millones de españoles](#). Un laicismo militante que pretenda blindar la esfera pública contra cualquier voz religiosa no es más neutral, sino solo una forma de confesionalidad laica. Y toda confesionalidad incomoda por igual a una democracia plural.

Las democracias verdaderamente maduras no se plantean ese dilema. Los papas han hablado ante la Asamblea General de la ONU desde 1965, cuando Pablo VI inauguró la tradición; y desde 1999, también ante parlamentos nacionales. Juan Pablo II [se dirigió ese año al Parlamento polaco](#) y selló un momento histórico para Europa. Benedicto XVI pronunció discursos memorables [en Westminster Hall](#) (2010) y en el Bundestag (2011). Este último, sobre los fundamentos racionales del derecho, sigue siendo [uno de los textos políticos más profundos](#) del siglo. Y en 2015, Francisco [se dirigió al Congreso de EE UU](#). Habló de inmigración, de la abolición de la pena de muerte y de la crisis climática, y nadie acusó a la institución de derribar la separación entre Iglesia y Estado. España parecía haberse quedado atrás. La invitación a León XIV ha corregido esa anomalía.

Y [tanto mejor si ha hablado](#) de inmigración o de desigualdad. Sostener que esas cuestiones están por encima de los partidos puede sonar a jugada política. El Papa, sin embargo, no se pronuncia sobre el cómo —cuántos migrantes admitir, qué impuestos aplicar—, que es donde los partidos legítimamente discrepan, sino sobre el qué: la dignidad humana en juego. Por eso, en estas materias, es uno de los pocos interlocutores cuya palabra conserva [una libertad infrecuente en el debate público](#).

El Congreso no es una torre de marfil ni un club político cerrado, aunque a veces lo parezca. Es la institución donde la representación nacional delibera, escucha y se mide también con voces que vienen de fuera de los partidos. La política democrática presupone que el espacio público sea plural y no propiedad exclusiva del juego electoral. Reconocer que el liderazgo social no se agota en lo político y que otras voces tienen también algo que decir es signo de salud democrática, no de debilidad.

La visita de León XIV al Congreso ha sido la cumbre, no el desafío, de la aconfesionalidad española. Nuestro país ha superado el nacionalcatolicismo y el anticlericalismo militante de antaño. La pregunta verdadera no es si el Papa podía entrar en el Congreso y de qué podía hablar, sino si la España política puede ya escuchar a un Papa (se esté o no de acuerdo con él) sin la nostalgia ni el miedo del pasado.

Una humillación que rompe las costuras laicas

Juan G. Bedoya

Aviso a los fanáticos que desprecian los hechos y detestan las razones: me alegra la visita de León XIV, y que se esté desarrollando [en olor de multitudes](#). Ninguna sorpresa. No hay en el mundo líderes que conciten tantos seguidores e igual entusiasmo. Gran parte de mis amistades son cristianos; gusta verlos estos días de muy buen ánimo. El lema de la visita apostólica se lo pide: “Alzad la mirada”. Los obispos la han tomado del [Evangelio de san Juan \(4, 35\)](#). Invita a alegrar los corazones porque han sido superadas amarguras del pasado. Y [más adelante denota](#) un estado de ánimo: “Os envió a segar lo que no trabajasteis; otros lo trabajaron y vosotros os aprovecháis de su trabajo”. Sinceridad bíblica.

Con la visita de León XIV, los obispos buscan espantar disgustos. Por fin, un papa. [La negativa del anterior a visitarles](#) ahondó desprestigios. En 12 años de pontificado, Francisco visitó 69 países. ¿Por qué se negó a venir a España? Los motivos eran clamorosos. No entendía que la Conferencia Episcopal execrase la Ley de Memoria Democrática. El disgusto tenía que ver con sus vivencias en Argentina, donde aún se busca a [miles de personas desaparecidas](#) a manos de la dictadura. En España también son miles. “Una sociedad no puede sonreír al futuro teniendo sus muertos escondidos”, proclamó.

Le irritaba, además, la actitud displicente de la mayoría de los prelados en [el combate contra la pederastia](#) eclesial, pero también su afán de riqueza inmatriculando (registrando a su nombre por cuatro perras) [decenas de miles de bienes](#) del pueblo, incluida la Mezquita de Córdoba. Francisco lo tomó como una espantosa desviación del Evangelio. Quería una Iglesia que oliera a oveja, pobre para los pobres, misericordiosa. Me pregunto qué pensaría ante la exhibición de privilegios y dineros desplegados para rendir pleitesía a su sucesor. El cristianismo es, en su origen, un culto a la personalidad, pero abruma el exhibicionismo con que se anuncia que hay ricos que [pagan un millón por reunirse](#) con León XIV. Cuesta creerlo. Imagino al papa argentino preguntándose qué diría Jesús estos días si visitase Madrid. Jesús no habría entendido nada.

Entre tanta parafernalia, escandaliza el empeño de la Conferencia Episcopal en [lograr que León XIV entrase triunfante al Congreso a predicar](#) a su gusto. Digo predicar; es el término correcto. El Papa está en España “en visita apostólica”. Es decir, acudió a la sede de la soberanía popular como apóstol, como enviado del Evangelio, no como jefe de un Estado, el Vaticano, que no es precisamente un modelo del que presumir: autocrático, sin algunos derechos humanos elementales (¡ay, las mujeres, cuánta marginación!), y al mando de una persona que se dice infalible y posee todos los poderes, sin oposición. Modelo para armar, titularía Julio Cortázar.

Los obispos han logrado que las Cortes y el Gobierno [aceptasen tan insólita petición](#). Gran triunfo, pero envenenado de raíz. “La Conferencia Episcopal confirma que ha hecho una solicitud a las presidencias del Congreso y del Senado para una sesión conjunta con el Papa, por indicación de la Santa Sede”, [informaron el 26 de febrero](#). Y llegaron a aludir a la enormidad de que el Papa presidiría una sesión conjunta con el Senado. Resultaba difícil que las Cortes y el Gobierno aceptasen la petición. Y ha ocurrido. A Constantino, por reconocer al cristianismo en Nicea como religión oficial del Imperio, lo premian desde entonces con el apelativo del Apóstol 13. Alguien quisiera ahora que a Pedro Sánchez lo apodaran ahora el Apóstol 14. Ya se hacen bromas.

En un Estado aconfesional como el español lo decidido es [una humillación como la de Canosa](#). Peor aún. La Constitución solo [alude explícitamente a la sesión conjunta](#) de ambas Cámaras para determinadas competencias no legislativas de las Cortes relacionadas con la Corona.

Un Estado aconfesional no debería prestar su púlpito a ninguna fe. El precedente de León XIV rompe las costuras laicas. Mañana, ¿por qué no invitar a las Cortes a un gran imán o a los líderes protestantes? ¿Por qué no un discurso del Dalái Lama? No hay religiones de primera y de segunda. No vale decir que es “solo un gesto”. En democracia, los gestos son arquitectura institucional.